

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, secretaria del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Miguel Ruiz Valdehita, contra “División Edificación Cabarti, Sociedad Limitada”, e “Intersat Cía. de Hormigones Bombeados, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 902 de 2011, se ha acordado citar a “División Edificación Cabarti, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de febrero de 2012, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “División Edificación Cabarti, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.678/12)